

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



24 de junio de 2009

VIII Legislatura

Núm. 264

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-09/PNLP-000053, Proposición no de Ley relativa a situación de los trabajadores del mundo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-09/PNLP-000054, Proposición no de Ley relativa a financiación de los ayuntamientos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-09/PNLC-000207, Proposición no de Ley relativa a energías renovables en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 8-09/PNLC-000208, Proposición no de Ley relativa a situación de los trabajadores del mundo rural (*No admitida a trámite*) 9
- 8-09/PNLC-000209, Proposición no de Ley relativa a devolución de préstamos ICO por daños de heladas en el olivar andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-09/PNLC-000210, Proposición no de Ley relativa a plan de pago a proveedores de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-09/PNLC-000211, Proposición no de Ley relativa a modificación del Plan Rector de Uso y Gestión del parque natural de Los Alcornocales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

- 8-09/PNLC-000212, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los trabajadores de “La Peseta”, en Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/PNLC-000213, Proposición no de Ley relativa a refuerzo para prestaciones básicas que el Ayuntamiento de Málaga concede a las familias en época de crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/PNLC-000214, Proposición no de Ley relativa a compromisos del Gobierno andaluz con la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/PNLC-000215, Proposición no de Ley relativa a ayudas para paliar los perjuicios derivados a los agricultores de la comarca de La Axarquía como consecuencia de la plaga de Tuta absoluta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/PNLC-000216, Proposición no de Ley relativa a ayudas para paliar los daños por temporal de granizo y pedrisco en la agricultura de las localidades malagueñas de Algarrobo y Vélez Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/PNLC-000217, Proposición no de Ley relativa a servicios fisioterapéuticos en Cádiar y Ugíjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-09/PNLC-000218, Proposición no de Ley relativa al proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491, El Puerto de Santa María-Rota (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-09/I-000039, Interpelación relativa a política para cambiar el modelo productivo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-09/I-000040, Interpelación relativa a política general en materia de planificación económica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-09/I-000042, Interpelación relativa a industria, energía y minas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-09/I-000043, Interpelación relativa a política general en materia de servicios sociales e inclusión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-09/POP-000287, Pregunta relativa a un polígono agroalimentario en Bollullos Par del Condado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-09/POP-000303, Pregunta relativa a prioridades en la política de tesorería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-09/POP-000304, Pregunta relativa a corte de suministro de agua de riego a los agricultores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-09/POP-000305, Pregunta relativa a huelga médica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-09/POP-000306, Pregunta relativa a promesa de guarderías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-08/POC-000682, Pregunta relativa a promoción de campos de golf en Andalucía (*Retirada*) 22

– 8-09/POC-000412, Pregunta relativa a corrimiento de tierra en el parque empresarial Príncipe Felipe, en Lucena (Córdoba) (<i>Cambio de Comisión competente y Consejera requerida</i>)	22
– 8-09/POC-000432, Pregunta relativa a ayuda a los olivaderos de las provincias de Jaén y Granada (<i>Decaída</i>)	23
– 8-09/POC-000462, Pregunta relativa a Plan General de Jerez de la Frontera (Cádiz) (<i>Retirada</i>)	23
– 8-09/POC-000481, Pregunta relativa a situación actual en la construcción de un centro hospitalario de alta resolución en La Carolina (Jaén) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-09/POC-000482, Pregunta relativa a puestos de trabajo creados en El Ejido por el Plan Proteja (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-09/POC-000483, Pregunta relativa a Andalucía sostenible e Isofotón (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-09/POC-000484, Pregunta relativa a Aroche Bien de Interes Cultural (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-09/POC-000485, Pregunta relativa a acondicionamiento de la carretera MA-222, de Archidona a Villanueva del Trabuco (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-09/POC-000486, Pregunta relativa a supresión de publicidad en la RTVA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-09/POC-000487, Pregunta relativa a Villa Romana de Antequera (Málaga) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-09/POC-000488, Pregunta relativa a sala de exposiciones del Palacio Episcopal de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-09/POC-000489, Pregunta relativa a ausencia de sustituciones por bajas en el profesorado andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-09/POC-000490, Pregunta relativa a deuda contraída por la Consejería de Educación con el municipio de Pitres (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-09/POC-000491, Pregunta relativa a carretera A-4130 y carretera A-4132 (Trevélez-Juviles) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-09/POC-000492, Pregunta relativa a compensación cuota láctea (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-09/POC-000493, Pregunta relativa a mes de danza de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-09/POC-000494, Pregunta relativa a atención a la dependencia y criterio de edad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-09/POC-000495, Pregunta relativa a proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491, El Puerto de Santa María-Rota (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 8-09/POC-000496, Pregunta relativa a primera fase del apagón analógico (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 8-09/POC-000497, Pregunta relativa a cobertura informativa de las elecciones europeas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 8-09/POC-000498, Pregunta relativa a apoyo al sector del cerdo ibérico (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 8-09/POC-000499, Pregunta relativa a Centro de Gestión del Medio Marino, en Algeciras (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 8-09/POC-000500, Pregunta relativa a Comisión de Juventud (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30

- 8-09/POC-000501, Pregunta relativa a convenio de colaboración para el desarrollo de actividades y programas destinados al mundo de la comunicación y el periodismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-09/POC-000502, Pregunta relativa a programa Desencaja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-09/POC-000503, Pregunta relativa a construcción de un centro de atención a personas dependientes en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-09/POC-000504, Pregunta relativa a construcción de un centro de atención a personas dependientes en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-09/POC-000505, Pregunta relativa a nuevos centros de servicios sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-09/POC-000506, Pregunta relativa a aula móvil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-09/POC-000507, Pregunta relativa a campos de trabajo para jóvenes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-09/APP-000123, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual y futura de la explotación minera “Las Cruces” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/APP-000124, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de los trabajadores de Delphi y las previsiones del Consejo de Gobierno para su recolocación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/APP-000125, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la minería en Andalucía, y especialmente sobre la explotación minera “Las Cruces” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/APP-000126, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de la explotación minera “Las Cruces” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/APP-000127, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los compromisos legislativos comprometidos en los debates de investidura en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/APP-000128, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de la liquidación de los avales concedidos a Isleña de Navegación, S.A. con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de los años 1994 y 1995, para la construcción de dos buques transbordadores de pasaje y carga rodada por Astilleros de Huelva, S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/APP-000129, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/APP-000131, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre líneas estratégicas en la promoción y comercialización turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/APP-000133, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los resultados de la nueva Orden de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/APP-000134, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas adoptadas para las PYME ante la actual situación económica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-09/APC-000185, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de analizar la situación de desempleo de los jornaleros y jornaleras de Andalucía, y las medidas que se pondrán en marcha de forma inmediata (*Decaida*) 35
- 8-09/APC-000436, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la situación actual de endeudamiento del sector público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/APC-000437, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la situación actual de la empresa SANTANA, así como de las que constituyen su parque de proveedores y del plan de diversificación para su viabilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-09/APC-000438, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar acerca de qué participación y qué elementos tiene previsto proponer el Consejo de Gobierno andaluz en el cambio de modelo económico y social que el Presidente del Gobierno central va a promover en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-09/APC-000439, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la situación actual de los trabajadores de Delphi y las previsiones del Consejo de Gobierno para su recolocación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-09/APC-000440, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la implicación de la Junta de Andalucía en la planificación y financiación del bulevar del soterramiento del tren en la ciudad de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-09/APC-000441, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la evolución del proyecto del centro hospitalario de alta resolución de especialidades en el Valle del Guadalhorce, en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-09/APC-000442, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de valorar si las inversiones del Plan-E y del PROTEJA están siendo utilizadas adecuadamente por parte de los ayuntamientos para los objetivos previstos; esto es, para crear empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-09/APC-000443, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar del plan sobre desmotadoras de algodón en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-09/APC-000444, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) en el municipio almeriense de El Ejido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-09/APC-000445, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre los trabajos de la Comisión que, integrada por representantes de las Consejerías de Economía y Hacienda, Gobernación y Empleo, tiene como función efectuar un seguimiento de las medidas previstas en el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) en el municipio almeriense de El Ejido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-09/APC-000446, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la puesta en servicio del tramo de la A-316, que discurre entre las ciudades jienenses de Baeza y Úbeda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-09/APC-000447, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Tercero del Gobierno del Estado ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre la política del Gobierno de la Nación en materia de ayudas a la minería en la Comunidad Autónoma andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

- 8-09/APC-000448, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre Plan de Diversificación de Santana Motor de Linares (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 8-09/APC-000449, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre las medidas que está tomando la Agencia Pública Empresarial de la RTVA para que la actual situación de crisis no repercuta negativamente en la estabilidad de su plantilla y en el sector audiovisual andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 8-09/APC-000450, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre previsiones sanitarias ante las altas temperaturas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 8-09/APC-000451, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre programa de bilingüismo como eje estratégico de la innovación educativa *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 8-09/APC-000452, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre futuro decreto de acceso a la Función Pública docente *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 8-09/APC-000453, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre actuaciones a desarrollar por el Consejo de Gobierno con cargo al Fondo Extraordinario de Dependencia del Plan de Estímulo de la Economía y el Empleo del Gobierno de la Nación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 8-09/DIP-000004, Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. María Estrella Tomé Rico al G.p. Socialista 39

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 8-09/CONV-000001, Convenio de colaboración entre comunidades autónomas para la coordinación de sus redes de centros de acogida a la mujer víctima de violencia de género 39
- 8-09/CONV-000002, Convenio de colaboración entre comunidades autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y de pesca recreativa en aguas interiores 41

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-09/PNLP-000053, Proposición no de Ley relativa a situación de los trabajadores del mundo rural

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a situación de los trabajadores del mundo rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los jornaleros andaluces ha regresado a los años 80, donde las trampas en las tiendas y la falta de dinero para pagar el recibo de la luz o el sello de la cartilla agrícola eran habituales.

Hoy, con la crisis, esa situación está llegando a extremos francamente insoportables. Desgraciadamente ni la Administración central ni la autonómica parecen tener la sensibilidad suficiente para percatarse de esta tremenda realidad. Como cuando llegó la crisis, niegan la miseria creciente que está llegando al mundo rural andaluz y quizás por eso no se haya aplicado ni una sola medida específica para este sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno central al aumento del subsidio de desempleo, al menos, a una cuantía nunca inferior al salario mínimo interprofesional.

2. Instar al Gobierno central a establecer un PER especial que garantice, al menos, cuatro meses de trabajo a todas las trabajadoras y trabajadores del mundo rural.

3. Instar al Gobierno central a eximir a las jornaleras y jornaleros en paro del pago del seguro agrícola.

4. Instar al Gobierno central a eliminar el requisito de las 35 peonadas para el cobro del subsidio de desempleo.

5. Instar al Gobierno central a la abolición del “decretazo”, que impide a los jóvenes acceder al subsidio de desempleo y también a los inmigrantes, aunque tengan papeles.

6. La creación de talleres de empleo y escuelas taller en todos los municipios de Andalucía.

7. De acuerdo con los ayuntamientos, la creación de comisiones locales de empleo para el reparto del empleo, tanto público como privado.

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000054, Proposición no de Ley relativa a financiación de los ayuntamientos andaluces

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a financiación de los ayuntamientos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los ayuntamientos ha llegado a su punto más difícil, desde hace 30 años, en cuanto al ahogo financiero.

De manera increíble, el nuevo Consejero de Gobernación aplaza el compromiso para agilizar la financiación prometida por el señor Chaves, y consensado con otros partidos políticos, en un ejercicio francamente irresponsable.

Parece que las administraciones central y andaluza no se percatan de la situación desesperada de los ayuntamientos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo una actuación urgente que garantice un fondo suficiente de financiación para los ayuntamientos con carácter no finalista, que contribuya a la salida de la actual bancarrota.

2. Que todas las obras que se realicen en los municipios, por parte de la Junta de Andalucía desde sus diferentes Consejerías o a través de las diputaciones o en colaboración con el Gobierno central, se financien al 100% de los proyectos de su competencia.

3. Adoptar las medidas necesarias para que los fondos de AEPSA se complementen hasta el 100% de los proyectos.

4. A presentar, en el plazo máximo de cuatro meses, un proyecto de ley de régimen local, tal y como marca el nuevo Estatuto de Autonomía, otorgando mayores competencias y dotación económica a los ayuntamientos, y que les permita establecer impuestos directos.

5. En el marco de apoyar la situación de crisis económica y déficit de financiación de las administraciones locales, instar al Gobierno central a eximir del pago del IVA a los ayuntamientos, ya que éstos no desgravan a Hacienda.

6. En el marco de apoyar la situación de crisis económica y déficit de financiación de las administraciones locales, instar al Gobierno central a establecer un nuevo marco legal sobre las tasas a las compañías eléctricas para compensar el gasto de luz de los municipios en sus servicios públicos esenciales.

7. Instar al Gobierno central a implantar un modelo de financiación donde el reparto de los fondos estatales sea, el 33% para la Autonomía, el 33% para el Estado central y el 33% para los ayuntamientos.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-09/PNLC-000207, Proposición no de Ley relativa a energías renovables en la provincia de Granada

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, relativa a energías renovables en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No son pocas las voces que, en los últimos meses, vienen reclamando el protagonismo que las nuevas tecnologías energéticas deben tener en las soluciones a la crisis global (energética, financiera, productivista, alimentaria, ambiental), entre otras razones, por su contribución a la generación de empleo y actividad económica.

La provincia de Granada ocupa hoy un puesto destacado en Andalucía a nivel de implantación de energías renovables. En su conjunto suman algo más 530 MW de potencia instalada, siendo destacables los 309 MW eólicos, los casi 79 MW fotovoltaicos o los 50 MW termoeléctricos, que representan, respectivamente, el 17,8%, 11,89% y el 82% de la potencia instalada de cada una de estas tecnologías en Andalucía a 31 de diciembre de 2008. A esto hay que sumar la importante producción de pellets para usos térmicos que alcanza las 9.500 toneladas equivalentes de petróleo, el 57,6% de las producidas en Andalucía.

La contribución de Granada, al conjunto de las renovables en cuanto a potencia instalada, se encuentra por encima de su peso en cuanto a población (13,9% frente a 10,7%), lo que muestra el potencial de la provincia en este campo.

No obstante, contrasta este hecho con el escaso peso que la industria ligada a este sector tiene en nuestra provincia. A excepción de las instalaciones de Eozen, como fabricante de palas de aerogeneradores en Fe-

rreira, y la empresa Energía Oriental, en la producción de combustible a partir de la biomasa, no existen otras instalaciones ni previsión de ellas. En eólica, se dispone de fábricas en Linares (torres); equipamiento de control en Málaga; palas, en construcción, en Carboneras, y aerogeneradores en Cádiz. En tecnología solar, tubos absorbedores solares y ensamblaje de módulos FV en Aznalcóllar; montaje de estructuras de captación solar en Utrera; instalaciones para fabricación de helióstatos y colectores en Sanlúcar la Mayor; fabricación y soluciones para energía solar (fotovoltaica, térmica) en Málaga; fabricación de captadores y sistemas solares térmicos en Dos Hermanas y Málaga; fabricación de captadores solares en El Ejido; fabricación de inversores de FV y desarrollo de pilas de combustible en Sevilla. Asimismo está prevista la instalación de fábricas de componentes termosolares en La Carolina; de FV de capa fina en el Tecnoparque Bahía de Cádiz, Baena y Sevilla; producción de polisilicio en Los Barrios, y fabricación de paneles solares en Cádiz. Es decir, casi el 79% de las empresas ligadas a la producción de componentes para la industria eólica y fotovoltaica se localizan en las provincias de Sevilla y Málaga y, a corto plazo, el eje Cádiz-Sevilla-Málaga acogerá al 70% de ellas.

Desde el punto de vista de la investigación tampoco vamos bien. El Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER) de Andalucía, constituido por las universidades de Cádiz, Jaén y Almería; la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a través de la Agencia Andaluza de la Energía; el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), y las empresas más relevantes del sector, entre las que destacan Acciona Energía, Fundación Focus Abengoa, Gas Natural, Enel Unión FENOSA, Iberdrola, Isofotón, Endesa o *Green Power Technologies* contará con tres centros localizados en Almería (solar), Jaén (biomasa) y Cádiz (eólica). En cuanto a formación parece que definitivamente Lucena contará con el centro especializado a nivel andaluz.

En suma, Granada vuelve a ocupar la posición de marginalidad que venía ocupando en el panorama industrial y tecnológico andaluz. Nuestra provincia vuelve a ser territorio periférico, destinado a suministrar recursos, en este caso energéticos, a los centros productores y a recibir los impactos de las instalaciones; a generar empleo, escaso y de baja cualificación ligado a las labores de mantenimiento de las instalaciones, mientras que los procesos productivos y tecnológicos, donde se concentra el valor añadido, vuelven a las metrópolis occidentales andaluzas (eje Cádiz-Málaga-Sevilla) y, residualmente a Almería y Jaén.

Urge hacer frente a esta situación que esta conduciendo a Granada a quedar descolgada de la actual etapa de industrialización tecnológica de Andalucía. Para ello es imprescindible el acuerdo de las administraciones, las empresas, la universidad y la banca,

donde no pueden quedar fuera ni los partidos políticos ni los sindicatos ni los ciudadanos, ya que se trata de un proyecto de la sociedad granadina en su conjunto, que, de no acometerse, generará un nuevo abismo entre las dos Andalucías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las siguientes actuaciones:

1. Construir un centro de investigación y desarrollo en Granada, ligado a la energía eólica de media potencia, geotermia o fotovoltaica.
2. Desarrollar un proyecto industrial ligado a estas energías en la provincia de Granada.

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000208, Proposición no de Ley relativa a situación de los trabajadores del mundo rural

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

No admitida a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

8-09/PNLC-000209, Proposición no de Ley relativa a devolución de préstamos ICO por daños de heladas en el olivar andaluz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a devolución de préstamos ICO por daños de heladas en el olivar andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del aceite de oliva es una de las riquezas agroalimentarias más indiscutibles de Andalucía, y una de nuestras señas de identidad cultural y gastronómica. La provincia de Jaén es la más importante de todas las provincias españolas en cuanto a producción olivarera: con una producción en la campaña 2007/2008 de 492.772 Tm. de aceite, representa un valor de 1.369 millones de euros, que junto con la subvenciones de 442 millones de euros han supuesto para Jaén un 16 % del PIB provincial a precios de mercado (11.256 millones de euros 2007 último conocido, datos del Balance de Economía Regional de Funcas). Sin embargo, la incidencia en el empleo es mayor aún. Al representar el 40% de la producción nacional, tomada la media de las últimas cinco campañas, se realizan un total de 12,3 millones de jornales sobre los 32 millones de jornales realizados a nivel nacional, que nos facilita la Agencia del Aceite de Oliva. Lo que transformado a puestos de trabajo, a tiempo completo, suponen aproximadamente 58.000 empleos.

Las heladas producidas en los meses de enero-marzo de 2005 afectaron gravemente a unas 18.700 Ha de olivar en la provincia de Jaén, y 16.800 en la provincia de Granada. De las aproximadamente 28.900 declaraciones iniciales que se presentaron en la provincia de Jaén, debido a un proceso falto de información donde hubo que tramitar la solicitud de las ayudas sin conocer las cuantías que por las mismas se iban a recibir y las condiciones de las mismas (si eran sólo subvención de intereses y no ayudas netas a fondo perdido), se hubo de hacer una declaración muy prematura con una valoración de daños por los afectados de modo estimativo, que dos años después, cuando se realizó la comprobación por los propios técnicos de la Junta de Andalucía, pudieron dar fe que el daño real era mayor del declarado inicial, afectando importantemente a las condiciones de las ayudas, especialmente si eran superiores al 50% en la explotación, impidiéndose cambiar y rectificar la declaración inicial. Las exigencias de pedir un préstamo y de contratar el aseguramiento durante cinco años en las explotaciones afectadas (en algunos casos un verdadero sinsentido, pues al perderse todos los árboles hasta en ocho años como mínimo no volverían a producir), hizo de esto un proceso burocrático complejo, que desmotivó a muchos de los declarantes iniciales, ya que no sabían si, además de soportar los daños sobre sus explotaciones, deberían entraparse con los bancos.

La provincia de Granada es la tercera provincia española en importancia en cuanto a la producción

olivarera se refiere, después de Jaén y Córdoba. Sus más de 170.000 hectáreas de olivar, dispersadas por decenas de pueblos, y sus 118 almazaras autorizadas, la convierten en la tercera potencia del olivar español en producción de aceite de oliva. En la campaña 2001-2002, la que supuso un récord en la historia olivarera andaluza y nacional, Granada produjo más de 104.000 toneladas de aceite de oliva, más que toda Castilla-La Mancha por ejemplo. Su producción media durante los últimos años sobrepasa las 62.000 toneladas. La provincia de Granada está dividida en cinco grandes comarcas olivareras: la Vega en la parte central de la provincia, que comprende la parte de La Vega de Granada y el Poniente; la zona Norte, con los Montes Orientales y Occidentales que comprenden las zonas de Iznalloz y Montefrío; el Temple-Alhama; el Levante, con las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar; y el Sur, que comprende las comarcas de Las Alpujarras, Valle de Lecrín y la Costa. Entre 8.000 y 10.000 hectáreas de cultivo de olivar afectadas por la ola de frío en la provincia de Granada, casi la mitad del total, se quedaron fuera del Plan de Recuperación del Olivar adoptado en 2005 por la Junta de Andalucía.

El resultado en toda Andalucía fue la reducción a unos ocho mil oleicultores (3.400 en la provincia de Jaén), los que resultaron beneficiarios de estas ayudas para la recuperación de la capacidad vegetativa en el olivar. Sólo unas 22.000 Ha, concentradas en un 87% en las comarcas de Sierra Mágina, Sierra de Segura, de la provincia de Jaén, y los Montes Orientales, de la provincia de Granada, obtuvieron reconocimiento con derecho a préstamo ICO para daños superiores al 50% en la superficie de la explotación. Son comarcas caracterizadas por tener producciones más bajas que la media provincial y altos costes debidos a tener elevadas pendientes y dificultades orográficas al estar en zonas de montaña. Igualmente debido a la altitud fueron las que presentaron los daños más fuertes por las heladas y las que necesitaron de medidas agronómicas más radicales, con cortes en los árboles a ras del suelo y por la cruz. Para hacernos una idea, una explotación de 1.000 olivos en Sierra Mágina (en Sierra de Segura o en los Montes Orientales) con una producción media de 25 Kg de aceituna por árbol, con los rendimientos medios de esta temporada (21%) y los precios de 1,8 euros Kg de aceite obtendría, vía mercado, unos ingresos de 12,45 euros al año por olivo, y tendría unos costes de 17,5 euros al año por olivo bajo supuestos estándar (tratamientos agrícolas necesarios y una recolección media de 225 Kg de aceituna por personal día). Por lo que no sólo no resulta rentable, sino que mantener la actividad se hace a costa de pérdidas de los oleicultores.

La situación de precios del aceite, en la campaña pasada 2007/2008, ha representado para Jaén unas pérdidas de unos 377 millones de euros, por la bajada en el mercado del precio del Kg de aceite de 2,72 euros

en la campaña 2007/2008 a 1,7 euros en la 2008/2009. Y en la campaña actual, además de estos precios tan bajos, que han repercutido en la rentabilidad, se ha sumado la caída de las lluvias que han dificultado la recolección de la aceituna, con el serio riesgo de pérdidas generalizadas de no repuntar el precio en el mercado, del cese de la actividad, el abandono de las explotaciones y la consiguiente destrucción de empleo. Las explotaciones afectadas por las heladas, especialmente las que han requerido los cortes a ras del suelo y por la cruz, no sólo soportaron los mayores costes para la eliminación de los olivos afectados y para la replantación por plantones nuevos, sino que durante varios años (de cuatro a ocho según el daño) no volverán a dar producción y necesitarán de todas las prácticas culturales agrícolas, produciéndose un elevado lucro cesante que, unido a la situación generalizada del sector especialmente en estas dos últimas campañas, los oleicultores afectados no pueden compensar con beneficios de otras explotaciones no afectadas.

Los cálculos de daños que se hicieron, en abril del 2005, por las organizaciones agrarias y por el propio Consejero de Agricultura, señor Pérez Saldaña, una vez conocidas todas las declaraciones, estimaban el arranque de más de medio millón de olivos, la pérdida de más dos millones de jornales tan solo en Andalucía aquel año, y preveían anualmente unas pérdidas de 32 millones de euros para la provincia de Jaén debido a la reducción de producción.

En el próximo otoño se tendrá que afrontar el pago de devolución de la tercera amortización del préstamo de mediación ICO, modalidad de ayuda a la que la mayoría de los afectados se acogieron, y que las entidades financieras concedieron. Las dos amortizaciones de los años 2007 y 2008, ya devueltas, han sido compensadas parcialmente por bonificaciones recibidas tanto desde la Junta de Andalucía como del Gobierno central, a cada uno en función de los daños reconocidos y baremados, con ayudas con topes máximos de Ha, independientemente de los daños realmente producidos, según Orden de la Junta de Andalucía de 20 de noviembre de 2006. Orden donde se contemplan las cuantías de las indemnizaciones que, en el caso de mayor gravedad para el arranque y recuperación de un olivo afectado, la cuantía máxima es de apenas unos cien euros.

Para dichas bonificaciones, la Junta de Andalucía cuenta, en sus Presupuestos de 2009, las cantidades de 21,87 millones de euros, tanto de su aportación como la del Estado central. Estas bonificaciones corresponden exclusivamente a los daños producidos en los olivos que se han tenido que cortar a ras del suelo (una cuarta parte del total de las bonificaciones por dicho daño) y a los que se han cortado por la cruz (una tercera y última parte de las bonificaciones pendientes). Es decir a daños que impiden la producción. Es evidente que ante la situación que atraviesa el sector

en general de bajada de precios, de aumento de costes (fertilizantes, luz, suministros, etc.), con pérdidas, la magnitud de los daños y las comarcas donde se han producido el mayor daño, la devolución de esta tercera amortización acrecentaría la ruina de millares de familias de oleicultores.

Con el objetivo de mantener la función social, de vertebración y fijación de la población, de creación de empleo de este sector, y los esfuerzos realizados por los oleicultores en el mantenimiento de la actividad en condiciones precarias, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las siguientes actuaciones:

1. Requerir del Gobierno central y disponerse él mismo a realizar las acciones de intervención necesarias para que la tercera amortización de los préstamos ICO, mediación que deberán abonar los olivereros afectados por las heladas en 2005 y beneficiados con dichos préstamos en las provincias de Granada y Jaén, sean asumidos/compensados en su totalidad por dichas administraciones o cualesquiera de ellas en solitario.

2. Que asimismo, de no variar las condiciones actuales en un futuro próximo, se aplique la misma medida para el cuarto plazo de las amortizaciones pendientes.

3. Presentar un proyecto de ley del olivar que dé un tratamiento específico a las zonas de alta montaña por su baja producción y su orografía, que hacen que, en estas zonas, el olivar corra un serio peligro de abandono, con el consiguiente efecto sobre el empleo y la población rural.

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000210, Proposición no de Ley relativa a plan de pago a proveedores de la RTVA

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de pago a proveedores de la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 200 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, establece en su apartado 4 que: "La Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de la expedición de las certificaciones de obras, o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato, sin perjuicio del plazo especial establecido en el artículo 205.4 y, si se demorase, deberá abonar al contratista, a partir del cumplimiento de dicho plazo de sesenta días, los intereses de demora y la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El artículo 205 de la citada Ley establece en su apartado 1º que: "El contrato se entenderá cumplido por el contratista, cuando éste haya realizado, de acuerdo con los términos del mismo, y a su satisfacción de la Administración, la totalidad de la prestación".

Del mismo modo, el apartado 4 de dicho artículo 205, determina que: "Excepto en los contratos de obras, que se regirán por lo dispuesto en el artículo 218, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha del acta de recepción o conformidad, deberá acordarse y ser notificada al contratista la liquidación correspondiente del contrato y abonársele, en su caso, el saldo resultante". Si se produjera demora en el pago del saldo de liquidación, el contratista tendrá derecho a percibir los intereses de demora y la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Siendo la RTVA una empresa pública, y la principal industria audiovisual de Andalucía, debería hacer una política de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, máxime en la situación actual que atraviesa Andalucía, que puede calificarse de auténtica emergencia social.

Ello conllevaría, por una parte, que la RTVA pudiera beneficiarse de los mejores precios posibles en el mercado, y, de otro lado, contribuiría a la situación financiera de las pequeñas y medianas empresas suministradoras de la RTVA y sus sociedades filiales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, por parte de la RTVA y sus sociedades filiales, se lleve a cabo un plan de pago a proveedores y contratistas, estableciendo un calendario normal y habitual de 30 días en la mayoría de los casos, sin que en ninguna ocasión se superen los 60 días que marca la Ley.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000211, Proposición no de Ley relativa a modificación del Plan Rector de Uso y Gestión del parque natural de Los Alcornocales

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a modificación del Plan Rector de Uso y Gestión del parque natural de Los Alcornocales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque natural de Los Alcornocales, declarado por la Ley 2/89 de creación del inventario de espacios protegidos de Andalucía, ocupa total o parcialmente los términos municipales de Alcalá de los Gazules, Algar, Algeciras, Arcos de la Frontera, Benalup Casas Viejas, Benaocaz, Castellar de la Frontera, El Bosque, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios, Medina Sidonia, Prado del Rey, San José del Valle, Tarifa, Ubrique, en la provincia de Cádiz, y Cortes de la Frontera, en la provincia de Málaga.

El parque natural de Los Alcornocales, tal como hoy lo conocemos y disfrutamos, es producto de siglos, en los que los vecinos de estos municipios han actuado sobre la naturaleza eliminando los individuos de las distintas especies vegetales o animales que pudieran estar

enfermos, transmitir plagas o ser menos productivos en un proceso acelerador de la selección natural.

Esta acción del hombre ha preservado y asegurado el patrimonio natural para generaciones futuras, a la vez que ha obtenido el máximo rendimiento económico del ecosistema en una convivencia de la que hombre y naturaleza obtenían beneficios mutuos.

Recientemente esta convivencia se ha visto alterada, y los criterios de desarrollo sostenible han sido relevados a un segundo puesto.

Esta situación ha mermado la actividad tradicional que los vecinos mantenían de la racional utilización de los recursos naturales. Ello ha provocado que buena parte de la población del parque y su entorno haya tenido que emigrar y no contemple al parque natural como un valor en sí mismo, o generador de riqueza, si no como una limitación sin compensación al disfrute, aprovechamiento de sus propiedades, generación de riqueza y empleo en esta zona, especialmente castigada por la lacra del desempleo.

Esta situación se ve especialmente acentuada y agravada en el parque natural de Los Alcornocales, donde las exigencias, entre otras, de superficie mínima requerida para el desarrollo de actividades económicas son muy superiores a cualquier otro parque natural de Andalucía. El Decreto 84/2004, de 2 de marzo, por el que se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del parque natural de Los Alcornocales así lo atestigua. Dicho decreto podría incluso exceder los requisitos exigidos en el artículo 52.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía para la edificación en terrenos no urbanizables especialmente protegidos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar el Decreto 87/2004, de 2 de marzo, por el que se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del parque natural de Los Alcornocales, ajustándolo a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Dicha adecuación supondría la derogación de la exigencia de superficie mínima que se contiene en el artículo 4.2.11, apartados 1.2 y 4, del Decreto 87/2004, de 2 de marzo, para la construcción de nuevas edificaciones, ya sean viviendas familiares, naves, almacenes, que tengan por objeto alojamientos turísticos o alojamiento en el ámbito rural, conforme los artículos 52.2 y 42 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, que elimina esa exigencia para la construcción en suelo no urbanizable de especial protección.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000212, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los trabajadores de "La Peseta", en Antequera

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a los trabajadores de "La Peseta", en Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Antal Textil, más conocida como "La Peseta", en Antequera, ha anunciado a sus trabajadores la intención de presentar un expediente de regulación de empleo, que afectaría prácticamente a la totalidad de la plantilla, y supondría el cese de la actividad de los trabajadores, así como el cierre de la empresa. Esto ha llevado a la movilización de los trabajadores, y de muchos antequeranos y antequeranas solidarizados con la situación, que puede afectar a unas cincuenta familias del municipio.

Aunque sabemos que en este momento se encuentran en pleno proceso negociador entre empresa y trabajadores, queremos que el Parlamento de Andalucía muestre su apoyo a estas personas que han dedicado numerosos años de su vida laboral a dicha empresa, es más esta empresa, que es un referente en Antequera, ha dado trabajo a muchos antequeranos en los últimos 37 años, especialmente antequeranas en el sector textil, que hoy día se dedica más a la distribución que a la producción.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a la presentación de un posible expediente de regulación de empleo por parte de la Empresa Anta Textil, situada en Antequera, más conocida como "La Peseta", que suponga el despido de toda la plantilla y el cierre de la empresa, así como muestra el apoyo a las cincuenta familias antequeranas que se verían afectadas por dicha decisión, insistiendo en la necesidad de mantener la

actividad y llegar a acuerdos con los trabajadores para solventar la actual situación.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000213, Proposición no de Ley relativa a refuerzo para prestaciones básicas que el Ayuntamiento de Málaga concede a las familias en época de crisis

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a refuerzo para prestaciones básicas que el Ayuntamiento de Málaga concede a las familias en época de crisis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Servicios Sociales de los ayuntamientos de nuestra Comunidad tienen, entre sus competencias, las prestaciones económicas complementarias, según la Ley Autonómica de Servicios Sociales de 1998.

Una de estas prestaciones son las llamadas ayudas económicas no periódicas prestaciones de carácter económico o en especie que se conceden a las familias para dar respuesta a situaciones de primera necesidad, de forma puntual y concreta, por carecer de los medios económicos suficientes.

Estas ayudas se conceden sobre todo para afrontar deudas de pago del alquiler o de apoyo al nuevo alquiler, para ayudas a reposición de mobiliario básico de la casa, para ayudas para la alimentación.

La situación actual que atraviesa la población malagueña, debido a la crisis económica, está superando todas las expectativas iniciales, tan solo en este primer cuatrimestre del año se ha producido un incremento de un 21 % de las solicitudes de ayudas económicas no periódicas con respecto al año pasado; de 1.395

solicitudes recibidas en abril de 2008 a 1.689 solicitudes en abril de 2009.

Este año, el Ayuntamiento de Málaga quiso responder desde un inicio a las demandas de los malagueños, destinando 734.186,00 € a la partida destinada a estas ayudas de sus presupuestos, aumentando así en un 31% respecto a lo consignado en años anteriores.

Pues bien a fecha de 30 de abril ya se han resuelto y concedido ayudas económicas por valor de 536.522 euros para 984 familias.

Es decir en los cuatro primeros meses del año ya se ha gastado casi el 73% del presupuesto anual de las ayudas económicas.

Según las estimaciones realizadas, unas 1.000 familias malagueñas podrían tener a lo largo de 2009 deudas en el pago del alquiler de su vivienda, y unas 1.500 familias tendrían dificultades reales para cubrir sus necesidades básicas.

Además de estas medidas, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga dispuso ampliar las consignaciones presupuestarias, para el 2009, del área de Bienestar Social en 500.000 € más, para poner en marcha medidas directas dirigidas a las familias malagueñas afectadas por la crisis.

Esta ampliación se concretó en tres tipos de medidas: incremento del número de comidas en el centro de acogida municipal, un servicio de comidas específico para personas mayores, y ayudas económicas dirigidas a cubrir necesidades básicas de alimentación del resto de la población.

A final de abril se puso en marcha, a través de los Servicios Sociales comunitarios, el plazo para solicitar esta última medida, y en tan solo una semana se han recibido 2.789 solicitudes.

Aunque todavía estas solicitudes se están valorando y algunas concediéndose, se estima que con el presupuesto destinado para estas ayudas se podría ayudar a unas 500 familias, es decir en una semana la demanda recibida supera el 400% la capacidad de los recursos disponibles.

Aunque las ayudas económicas prestadas por los Servicios Sociales de los ayuntamientos no están concebidas para cubrir las carencias de medios para la subsistencia de los ciudadanos, ya que, este ámbito le corresponde al llamado sistema de rentas, el conjunto de prestaciones económicas que el Estado y la Comunidad Autónoma debe garantizar a los ciudadanos, entendemos que estas ayudas en este momento son un complemento necesario al resto de ayudas públicas.

Pero los Servicios Sociales, de éste y cualquier otro Ayuntamiento de Andalucía, no tienen los recursos suficientes para atender todas las necesidades básicas que sus ciudadanos demandan en este momento de crisis, al menos hasta que se modifique y/o se amplíen las competencias y la financiación de los Servicios Sociales municipales por parte de la Comunidad Autónoma.

Actualmente la financiación del plan concertado de prestaciones básicas, que financia los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga en este 2009, está sustentada por el Gobierno de España en un 10,5%, por la Junta de Andalucía en un 24%, y por el Ayuntamiento de Málaga en un 65,5%, aunque el gasto del Ayuntamiento de Málaga en prestaciones básicas es mayor a lo justificado por el plan concertado.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Solicitar, de manera extraordinaria, que realice de urgencia una transferencia económica al Ayuntamiento de Málaga por valor de un 1.000.000 €, cubriendo así hasta un 33% la financiación de los Servicios Sociales municipales, para que el Ayuntamiento de Málaga pueda afrontar, con prestaciones básicas, las necesidades de las familias malagueñas a lo largo del presente año.

2º. Instar al Gobierno de España a que, de la misma manera, realice de urgencia una transferencia económica al Ayuntamiento de Málaga por valor de 2.500.000 €, cubriendo así hasta un 33% la financiación de los Servicios Sociales municipales, para que el Ayuntamiento de Málaga pueda afrontar, con prestaciones básicas, las necesidades de las familias malagueñas a lo largo del presente año."

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000214, Proposición no de Ley relativa a compromisos del Gobierno andaluz con la provincia de Jaén

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a compromisos del Gobierno andaluz con la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Socialista Obrero Español, por medio de su programa electoral para las elecciones autonómicas del año 2008, estableció una serie de medidas y compromisos con los jienenses, y éstas, una vez alcanzado el triunfo electoral, automáticamente pasan a ser promesas a cumplir sin excusas por parte del Ejecutivo.

Una de sus grandes promesas electorales era que Jaén iba a ser generadora de empleo, y la realidad es que Jaén ha tenido el triste privilegio de ser la provincia andaluza en la que más ha crecido el paro. En febrero, 4.151 jienenses más han engrosado las listas de desempleados, lo que asciende a un total de casi 44.000 personas que actualmente demandan empleo en nuestra provincia.

Se prometió, entre otras cosas en lo referente a políticas sociales, seis nuevas residencias de mayores, siete nuevas unidades de estancia diurna, el complejo hospitalario Ciudad de Jaén, la construcción de un centro hospitalario de alta resolución y finalización de hospitales, y nada, o casi nada, se ha hecho al respecto.

Por otro lado, una parte muy importante del programa electoral del PSOE lo ocupaba un ambicioso plan de infraestructuras para la provincia, bajo el epígrafe de: Jaén: Gran eje nacional de comunicación, siendo notorio el retraso actual de prácticamente todas las obras planteadas.

Éstos son solo algunos ejemplos de las medidas y compromisos electorales que se establecieron con la provincia de Jaén, y que en la actualidad no se están convirtiendo en realidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar los Presupuestos venideros de las partidas necesarias para cumplir las medidas y compromisos realizados en la provincia de Jaén antes de las elecciones autonómicas de 2008. ,

2. Efectuar todas las medidas y compromisos realizados, con motivo de las elecciones autonómicas de 2008, antes de que finalice la presente Legislatura.

3. Poner en marcha, con la máxima urgencia, un completo plan generador de empleo en la provincia de Jaén ante el alarmante incremento del paro.

4. Garantizar que las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía se involucren eficazmente en la importante labor de mantener el ya menguado tejido productivo andaluz.

5. Sensibilizar suficientemente a todos los organismos administrativos, dependientes de la Junta de

Andalucía, para que lleven a cabo políticas reales y efectivas, en cualquier campo de actuación, con la provincia de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000215, Proposición no de Ley relativa a ayudas para paliar los perjuicios derivados a los agricultores de la comarca de La Axarquía como consecuencia de la plaga de Tuta absoluta

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas para paliar los perjuicios derivados a los agricultores de la comarca de La Axarquía como consecuencia de la plaga de Tuta absoluta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La polilla del tomate, Tuta absoluta, es un pequeño lepidóptero, originario de Sudamérica, que se ha introducido en nuestro país en material vegetal infestado.

En la comarca de La Axarquía, de Málaga, se detectó su presencia en 2008, pero no ha sido hasta este año cuando la plaga ha explotado, afectando en un altísimo porcentaje a nuestras plantaciones de tomate, y suponiendo una amenaza potencial para las de patata, pimiento y berenjena.

Los mayores daños son los derivados de los ataques en frutos, teniendo en cuenta la dificultad de su detección y el riesgo que supone la presencia en la comercialización de estos frutos atacados.

Esta plaga puede ser la puntilla que acabe con un sector de importancia vital para la comarca, pero con problemas continuos y en aumento, que exige un respaldo decidido por las administraciones públicas.

La primera medida de control que recomiendan todos los técnicos es la eliminación de restos de cultivo y vegetación adventicia inmediatamente después de terminado el cultivo. Difícilmente se puede cumplir este objetivo cuando no hay un vertedero donde los agricultores de nuestra comarca puedan depositar estos residuos. Es obligación de los poderes públicos facilitar este tipo de instalaciones para su uso. Con la urgencia añadida de la finalización de los cultivos en los próximos meses y la ausencia de un lugar dentro de la comarca donde los agricultores puedan llevar dichos residuos para ser eliminados.

Creemos que la Consejería de Agricultura y Pesca, a través de la Delegación Provincial de Málaga, debe dar una respuesta a este problema, que pone en peligro la agricultura de regadío de toda la comarca.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. A la habilitación de una línea especial y extraordinaria de ayudas a los agricultores de la comarca de La Axarquía para la adecuación de las infraestructuras agrarias (invernaderos) para combatir la plaga de la Tuta absoluta.

2. Que la Consejería Agricultura y Pesca, a través de la Delegación Provincial de Málaga y en colaboración con la Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol - Axarquía, instale o habilite, en la comarca de La Axarquía, un vertedero de residuos agrícolas para la eliminación de los mismos, evitando de este modo la propagación de la citada plaga.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000216, Proposición no de Ley relativa a ayudas para paliar los daños por temporal de granizo y pedrisco en la agricultura de las localidades malagueñas de Algarrobo y Vélez Málaga

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas para paliar los daños por temporal de granizo y pedrisco en la agricultura de las localidades malagueñas de Algarrobo y Vélez Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 24 de diciembre de 2007, un fuerte temporal de granizo y pedrisco causó importantes daños en las explotaciones agrícolas situadas en el término municipal de Vélez-Málaga y Algarrobo, asimismo daños considerables en infraestructuras públicas (caminos rurales, saneamiento, parques y jardines).

A tenor de los datos obtenidos de los técnicos de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga y por los respectivos ayuntamientos, los daños causados por el temporal en las distintas explotaciones agrícolas afectadas ascienden a más de 541.000 euros en Vélez-Málaga, y más de 6.300.000 euros en Algarrobo. A estas importantes cantidades hay que sumar las cantidades correspondientes a la reposición de los daños en las infraestructuras municipales.

Una de las fuentes de riqueza de la agricultura de los municipios afectados son los cultivos en invernaderos, infraestructuras que han sido especialmente afectadas por el granizo y el pedrisco. Grandes superficies en metros cuadrados de este tipo de instalaciones tendrán que ser repuestas en su totalidad por los destrozos sufridos en sus estructuras. El temporal fue de tal calibre, que el granizo no sólo agujereó el plástico que cubre los invernaderos, sino que la acumulación de piedras de hielo arrancó de sus anclajes, en diversos casos, las estructuras que soportaban la instalación.

La paciencia tiene un límite, ha transcurrido más de un año de esta catástrofe natural y la Delegación Provincial en Málaga después de innumerables reuniones, encuentros y promesas de ayudas directas a los afectados, realizadas éstas a los representantes de los agricultores y a los alcaldes/sa de los ayuntamientos citados, incluso exteriorizadas a través de los diferentes medios de comunicación, han incumplido de forma deliberada los compromisos adquiridos.

A mayor abundamiento, el pasado 12 de junio de 2008 se mantuvo una reunión con la Viceconsejera de Agricultura, doña Eva María Cano, en Sevilla, para reivindicar la palabra dada por el señor Delegado Provincial de Málaga, respecto al pago de las ayudas que serían abonadas en el plazo de tres meses, recibiendo como respuesta, por el citado alto cargo, que la solución debe ser a través del Decreto de Mejora de .Explotaciones Agrarias; medida que no es de aplicación a ningún agricultor de Algarrobo o Vélez Málaga.

La Junta de Andalucía, como titular de las competencias de Agricultura y Pesca, tiene la obligación moral y política de ofrecer soluciones efectivas a los agricultores afectados por el temporal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. A la habilitación de una línea especial de ayudas, por 7 millones de euros, para los agricultores de los municipios afectados por la tromba de granizo y pedrisco acaecida el pasado día 24 de diciembre de 2007.

2. Que las ayudas, que conceda la Junta de Andalucía para paliar los daños del temporal, se amplíen también a la reposición de las infraestructuras públicas de los municipios afectados, evaluadas las mismas.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000217, Proposición no de Ley relativa a servicios fisioterapéuticos en Cádiar y Ugíjar (Granada)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a servicios fisioterapéuticos en Cádiar y Ugíjar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La función de la fisioterapia, y por extensión del fisioterapeuta, es la de prevenir, tratar y curar enfermedades, y, en el caso de que quede alguna secuela o discapacidad, ayudar al individuo en su adaptación al entorno, pero no sólo se debería tratar con sujetos enfermos, sino también ayudando a los individuos sanos a prevenir enfermedades de diversas maneras. Desde la cartera de fisioterapia se tratan numerosas enfermedades,

traumatología, medicina deportiva, reumatología, cirugía general, neumología, geriatría.

En La Alpujarra y en concreto en los municipios de Cádiz y Ugíjar, con 1.601 habitantes el primero y 2.524 habitantes el segundo, y con un 30% aproximadamente de su población mayor de 65 años, lo que supone un grupo de riesgo, si además contamos con que se trata de unos municipios con una climatología extremadamente fría en invierno, en unas calles con unas pendientes bastante marcadas, lo que lleva en numerosas ocasiones a que en estos municipios se produzcan un número mayor de accidentes que en otras condiciones más suaves, y por ello el servicio de fisioterapia en estas poblaciones durante prácticamente todo el año se encuentra colapsado, y eso a pesar de que sólo se tratan pacientes con patologías y en ningún caso fisioterapia a usuarios sanos, en riesgo, de forma preventiva, los pacientes, a pesar del esfuerzo del profesional responsable, no pueden ser atendidos como deberían en estos dos municipios, y las listas de espera se demoran más tiempo del que correspondería en estos casos, ya que en estos momentos existe un solo fisioterapeuta para cubrir las necesidades de estos dos municipios, teniendo éste que repartir su jornada laboral entre los dos municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La contratación de un fisioterapeuta que preste sus servicios a tiempo completo en el municipio de Cádiz.
2. La contratación de un fisioterapeuta que preste sus servicios a tiempo completo en el municipio de Ugíjar.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000218, Proposición no de Ley relativa al proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491, El Puerto de Santa María-Rota (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa al proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491, El Puerto de Santa María-Rota (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491 ha causado gran alarma social e indignación de los vecinos de la zona denominada La Andreita, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Se da la circunstancia de que el proyecto impacta de forma casi exclusiva en La Andreita y en Molino Platero (zona urbana existente en el margen izquierdo, en sentido Rota), sin afectar prácticamente a las zonas de enfrente, en su mayoría urbanizaciones no recogidas en el planeamiento vigente.

Entre los perjuicios e impactos que ocasiona el actual proyecto cabe citar:

Destrucción de un interesante retamal colindante con la carretera.

Eliminación, al menos parcial, de la vía verde, proyectada por la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz, entre Rota y El Puerto de Santa María, sobre el trazado del antiguo ferrocarril El Puerto de Santa María-Rota.

Intrusión en la pista deportiva de la zona de la Andreita y destrucción del vestuario de la misma.

Eliminación práctica de tres cuartas partes de la calle Egipcia, en la urbanización de La Andreita.

Mientras tanto, prácticamente no se produce ningún efecto sobre las urbanizaciones fuera de planeamiento situadas en la margen derecha, sentido Rota, de la vía proyectada.

Esta evidente asimetría en el impacto del desdoblamiento sobre las urbanizaciones colindantes (que, insistimos, perjudica especialmente a unidades consolidadas como urbanas en el planeamiento vigente, mientras que prácticamente no afecta a las que están fuera de planeamiento) no hace más que confirmar un posible trato de favor a urbanizaciones ilegales del margen derecho en todo lo relacionado con el proyecto y trazado de la A-491, especialmente en el tramo de circunvalación de la ciudad de El Puerto de Santa María conocido como Variante de Rota. En efecto, ya con anterioridad, desde la Delegación Provincial de Obras Públicas se permitió o amparó, sorprendentemente, la conexión de colectores de saneamiento de estas urbanizaciones, edificadas sobre suelo no urbanizable, con la red general a través de la propia variante y de urbanizaciones legales.

Es cierto que en 2006 se produjo una exposición pública del proyecto básico de desdoblamiento en condiciones tales que, no habiéndose comunicado a los colindantes afectados, pasó desapercibida hasta para el propio Ayuntamiento, el cual, al comenzar las obras, ha mostrado su discrepancia con el proyecto. Se han detectado asimismo algunas diferencias significativas entre el proyecto básico y el de ejecución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La paralización inmediata de todas las actuaciones del proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491 (El Puerto de Santa María-Rota) que conlleven la desaparición, aún parcial, de la vía verde entre El Puerto de Santa María y Rota.

2. La revisión del proyecto de ejecución de desdoblamiento de la A-491 a su paso por el término municipal

de El Puerto de Santa María para evitar su impacto sobre elementos de interés ambiental y social afectados (como el retamar y la vía verde), y conseguir un reparto equitativo de las cargas e impactos del proyecto entre todos los colindantes.

3. La apertura de una investigación interna, en el seno de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, para aclarar la ejecución de obras de saneamiento de urbanizaciones edificadas sobre suelo no urbanizable a través de la autovía A-491, y si la discriminación constatable entre las urbanizaciones de uno y otro margen de la carretera pudiera responder al interés particular de personas relacionadas con el proyecto.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-09/I-000039, Interpelación relativa a política para cambiar el modelo productivo andaluz

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Interpelación, relativa a política para cambiar el modelo productivo andaluz.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de carácter político, fiscal y administrativo se pondrán en marcha para propiciar el cambio de modelo productivo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/I-000040, Interpelación relativa a política general en materia de planificación económica

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de planificación económica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Corresponde a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, de la Consejería de Economía y Hacienda, la realización de los estudios de la planificación económica, así como su seguimiento y evaluación.

El plan económico general "Estrategia para la competitividad de Andalucía 2007-2013" fue presentado, el 1 de julio de 2007, a los agentes económicos y sociales firmantes del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general se han adoptado en relación a la competitividad de Andalucía, y con qué resultados hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/I-000042, Interpelación relativa a industria, energía y minas

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a industria, energía y minas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Corresponde a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, el fomento de la actividad económica y de la cooperación de promoción económica con las empresas, a través de la Dirección General de Industria,

Energía y Minas, mediante el establecimiento de incentivos económicos propios y los que se le encomienden para el desarrollo regional.

El apoyo al sector productivo andaluz, en general, y en especial al sector minero, debe representar una clara apuesta en estos momentos de fuerte crisis económica, mediante la concesión de incentivos que fomenten la implantación de nuevas actividades productivas viables, duraderas en el tiempo y creadoras de riqueza y puestos de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas en materia de política general de industria, energía y minas va a llevar a cabo el Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/I-000043, Interpelación relativa a política general en materia de servicios sociales e inclusión

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de servicios sociales e inclusión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual de crisis económica, de pérdidas de renta y paro, demanda un fortalecimiento de las políticas sociales para atender a los más necesitados y evitar el riesgo de exclusión social que se está produciendo en Andalucía.

Por el contrario, se observa con preocupación un recorte sustancial de las políticas de servicios sociales e inclusión que tienen su plasmación en los Presupuestos para 2009 de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de servicios sociales e inclusión lleva a cabo el Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-09/POP-000287, Pregunta relativa a un polígono agroalimentario en Bollullos Par del Condado (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a un polígono agroalimentario en Bollullos Par del Condado (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada legislatura, en varias ocasiones, el Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta, el señor Isaías Pérez Saldaña, firmó un protocolo, con el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, para la implantación de un polígono agroalimentario. Un compromiso que a su vez ratificó, durante la campaña electoral municipal y posteriormente en la autonómica, el anterior Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Chaves.

Después de más de 5 años, todavía no es una realidad dicho proyecto, y lo que es más preocupante no hay señales de que este importante equipamiento pueda ser una realidad en un futuro próximo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado, o tiene previstas, la Consejería para cumplir el compromiso adquirido por el entonces Consejero de Agricultura con Bollullos Par

del Condado para la implantación en su término de un polígono agroalimentario con proyección comarcal?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/POP-000303, Pregunta relativa a prioridades en la política de tesorería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a prioridades en la política de tesorería.

PREGUNTA

¿Va a seguir primando el programa regular de subastas de excedente de liquidez sobre el pago de las obligaciones pendientes en la política de tesorería del Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-09/POP-000304, Pregunta relativa a corte de suministro de agua de riego a los agricultores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego

de contestación oral ante el Pleno, relativa a corte de suministro de agua de riego a los agricultores.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para compensar las pérdidas ocasionadas a los agricultores después del corte de suministro de agua de riego a 113.000 Ha el pasado día 19 de mayo?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-09/POP-000305, Pregunta relativa a huelga médica

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a huelga médica.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejera de Salud la huelga mantenida por los médicos de Málaga para reclamar que se garanticen las sustituciones de los médicos?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

8-09/POP-000306, Pregunta relativa a promesa de guarderías

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a promesa de guarderías.

PREGUNTA

¿Cómo piensa el Consejo de Gobierno cumplir su compromiso electoral de crear cien mil puestos de guardería escolar?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-08/POC-000682, Pregunta relativa a promoción de campos de golf en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Incluida en el orden del día de la Sesión de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte del día 3 de junio de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/POC-000412, Pregunta relativa a corrimiento de tierra en el parque empresarial Príncipe Felipe, en Lucena (Córdoba)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Cambio de Comisión competente y Consejera requerida a petición del Consejo de Gobierno
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2009, ha accedido a la petición realizada

por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 8-09/POC-000412, relativa a corrimiento de tierra en el parque empresarial Príncipe Felipe, en Lucena (Córdoba), pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, en lugar de la Excmo. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

8-09/POC-000432, Pregunta relativa a ayuda a los olivereros de las provincias de Jaén y Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-09/POP-000243, debatida en la sesión plenaria de los días 27 y 28 de mayo de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 08 de junio de 2009*

8-09/POC-000462, Pregunta relativa a Plan General de Jerez de la Frontera (Cádiz)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/POC-000481, Pregunta relativa a situación actual en la construcción de un centro hospitalario de alta resolución en La Carolina (Jaén)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al

Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación actual en la construcción de un centro hospitalario de alta resolución en La Carolina (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las medidas y promesas que el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía se comprometió con la provincia de Jaén, en las últimas elecciones, era la construcción de un centro hospitalario de alta resolución en La Carolina (Jaén).

Hasta la fecha, sólo hay conocimiento, por parte del anterior Vicepresidente, el señor Zarrias, que tanto la Consejería de Salud como el Ayuntamiento de La Carolina van a analizar los terrenos con una extensión de 15.000 m², que la "Familia Orellana" ha cedido gratuitamente para la construcción de dicho centro hospitalario, para ver si son idóneos.

Desde que dicha familia hiciera el ofrecimiento al Ayuntamiento y a la Junta de Andalucía, hace más de dos meses, no ha habido pronunciamiento por ninguna de las administraciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno manifestarse sobre la idoneidad, o no, de los terrenos cedidos por la "Familia Orellana" para la construcción del centro hospitalario de alta resolución en la localidad de La Carolina?

¿En qué estado se encuentra actualmente el proyecto de construcción de dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-09/POC-000482, Pregunta relativa a puestos de trabajo creados en El Ejido por el Plan PROTEJA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a puestos de trabajo creados en El Ejido por el Plan PROTEJA.

PREGUNTA

¿Conoce el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía si se están creando o no puestos de trabajo en el municipio de El Ejido, y por tanto si se están cumpliendo los objetivos del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) en el municipio almeriense de El Ejido?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalia Ángeles Espinosa López.

8-09/POC-000483, Pregunta relativa a Andalucía sostenible e Isofotón

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Andalucía sostenible e Isofotón.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno que el Presidente del Ejecutivo venga, a Andalucía, a proclamar que va a ser la primera Comunidad de España en desarrollar el “nuevo modelo productivo sostenible”, y la situación actual de la empresa Isofotón, supuestamente puntera en España en energía fotovoltaica?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-09/POC-000484, Pregunta relativa a Aroche Bien de Interes Cultural

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Aroche Bien de Interes Cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El casco histórico del municipio de Aroche, en Huelva, está catalogado como Bien de Interés Cultural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Consejo de Gobierno sobre la pavimentación que el Ayuntamiento de Aroche (Huelva) ha llevado a cabo en la plaza del municipio?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POC-000485, Pregunta relativa a acondicionamiento de la carretera MA-222, de Archidona a Villanueva del Trabuco

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo pre-

visto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a acondicionamiento de la carretera MA-222, de Archidona a Villanueva del Trabuco.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción para el acondicionamiento de la carretera MA-222, de Archidona a Villanueva del Trabuco, aprobado en el año 2004?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

8-09/POC-000486, Pregunta relativa a supresión de publicidad en la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a supresión de publicidad en la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué gestiones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para articular el anuncio de suprimir la publicidad en la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-09/POC-000487, Pregunta relativa a Villa Romana de Antequera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Villa Romana de Antequera (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué proyectos tiene la Consejería de Cultura para la Villa Romana de Antequera (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

8-09/POC-000488, Pregunta relativa a sala de exposiciones del Palacio Episcopal de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a sala de exposiciones del Palacio Episcopal de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuánto tiempo permanecerán inutilizadas las salas de exposiciones del Palacio Episcopal del Málaga?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

8-09/POC-000489, Pregunta relativa a ausencia de sustituciones por bajas en el profesorado andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ausencia de sustituciones por bajas en el profesorado andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Especialmente desde abril no se están sustituyendo las bajas que se producen entre el profesorado, en detrimento de la calidad de la educación que deben recibir los alumnos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que llevan a la Consejería de Educación a no estar sustituyendo las bajas del profesorado producidas desde el mes de abril?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz y
Santiago Pérez López.

8-09/POC-000490, Pregunta relativa a deuda contraída por la Consejería de Educación con el municipio de Pitres (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deuda contraída por la Consejería de Educación con el municipio de Pitres (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Educación de Andalucía, en su articulado, habla de que los municipios pondrán a disposición de la Administración educativa los solares necesarios para la construcción de los nuevos centros docentes públicos que sean necesarios, pero afirma que los gastos de la construcción de dichos centros es competencia de la Consejería de Educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía abonar, al Ayuntamiento de La Taha (Pitres), la deuda que tiene contraída, desde hace ya varios años con él, debidas a las obras de construcción del instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria, ubicado en el núcleo rural de Pitres?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/POC-000491, Pregunta relativa a carretera A-4130 y carretera A-4132 (Trevélez-Juvinles)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego

de contestación oral ante Comisión, relativa a carretera A-4130 y carretera A-4132 (Trevélez-Juville).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-4130, desde Trevélez hasta el Portichuelo de Cástaras, y desde este punto la carretera A-4132, hasta Juviles, presenta unas condiciones lamentables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Obras Públicas y Transporte acometer las obras necesarias de acondicionamiento de la carretera A-4130, desde Trevélez hasta el Portichuelo de Cástaras, y desde este punto la carretera A-4132, hasta Juviles, que permita al menos el desplazamiento seguro de los vehículos que por estas vías tienen que transitar?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/POC-000492, Pregunta relativa a compensación en cuota láctea

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a compensación en cuota láctea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la inversión realizada por los ganaderos productores de leche en cuota láctea durante los últimos años, y dada la situación de grave crisis por la que atraviesa el sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Está llevando a cabo el Gobierno andaluz alguna acción tendente a que compense la cuota adquirida por los ganaderos durante los años de vigencia del sistema de cuotas?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-09/POC-000493, Pregunta relativa al mes de Danza de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al mes de Danza de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican que la Consejería de Cultura no colabore con el mes de Danza de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

8-09/POC-000494, Pregunta relativa a atención a la dependencia y criterio de edad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a atención a la dependencia y criterio de edad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, que entró en vigor en enero de 2007, expresaba entre sus prioridades para la concesión de esta prestación una serie de características del beneficiario, entre ellas la edad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio seguido por la Consejería para Igualdad y Bienestar Social que resuelve a usuarios con más de noventa y cinco años concederle que la efectividad del derecho a las prestaciones se produzca en el año 2014?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/POC-000495, Pregunta relativa a proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491, El Puerto de Santa María-Rota (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa

a proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491, El Puerto de Santa María-Rota (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491 ha causado gran alarma social y la indignación de los vecinos de la zona denominada La Andreita, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Se da la circunstancia de que el proyecto impacta de forma casi exclusiva en La Andreita y en Molino Platero (zona urbana existente en el margen izquierdo en sentido Rota), sin afectar prácticamente a las zonas de enfrente, en su mayoría urbanizaciones no recogidas en el planeamiento vigente.

Entre los perjuicios e impactos que ocasiona el actual proyecto cabe citar:

Destrucción de un interesante retamal colindante con la carretera.

Eliminación, al menos parcial, de la vía verde proyectada por la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz, entre Rota y El Puerto de Santa María, sobre el trazado del antiguo ferrocarril El Puerto de Santa María-Rota.

Intrusión en la pista deportiva de la zona de la Andreita y destrucción del vestuario de la misma.

Eliminación práctica de tres cuartas partes de la calle Egipcia, en la urbanización de La Andreita.

Mientras tanto, prácticamente no se produce ningún efecto sobre las urbanizaciones fuera de planeamiento situadas en la margen derecha, sentido Rota, de la vía proyectada.

Esta evidente asimetría en el impacto del desdoblamiento sobre las urbanizaciones colindantes (que, insistimos, perjudica especialmente a unidades consolidadas como urbanas en el planeamiento vigente mientras que prácticamente no afecta a las que están fuera de planeamiento) no hace más que confirmar un posible trato de favor a urbanizaciones ilegales del margen derecho en todo lo relacionado con el proyecto y trazado de la A-491, especialmente en el tramo de circunvalación de la ciudad de El Puerto de Santa María, conocido como variante de Rota. En efecto, ya con anterioridad, desde la Delegación Provincial de Obras Públicas se permitió o amparó, sorprendentemente, la conexión de colectores de saneamiento de estas urbanizaciones edificadas sobre suelo no urbanizable con la red general a través de la propia variante y de urbanizaciones legales.

Es cierto que en 2006 se produjo una exposición pública del proyecto básico de desdoblamiento en condiciones tales que, no habiéndose comunicado a los colindantes afectados, pasó desapercibida hasta para el propio Ayuntamiento, el cual, al comenzar las obras, ha mostrado su discrepancia con el proyecto. Se han detectado asimismo algunas diferencias significativas entre el proyecto básico y el de ejecución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería la evidente asimetría de los impactos del proyecto de desdoblamiento de la A-491, a su paso por El Puerto de Santa María, en perjuicio de urbanizaciones legales y en beneficio de edificaciones construidas sobre suelo no urbanizable?

¿Cómo es posible que desde la Delegación Provincial se permitiera la conexión del saneamiento de urbanizaciones ilegales a través de la A-491?

¿Qué vías de solución contempla esa Consejería para la resolución del conflicto planteado que, lógicamente, pasarían por la revisión del actual proyecto para, al menos, respetar los elementos de interés ambiental y social afectados (como el retamar y la vía verde) y el reparto de las cargas e impactos del proyecto entre todos los afectados?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000496, Pregunta relativa a primera fase del apagón analógico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a primera fase del apagón analógico.

PREGUNTA

¿Piensa cerrar algún tipo de acuerdo la RTVA para que los ciudadanos de Ceuta y Melilla sigan viendo los

canales andaluces, tras la primera fase del apagón analógico?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
Paulino Plata Cánovas.

8-09/POC-000497, Pregunta relativa a cobertura informativa de las elecciones europeas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cobertura informativa de las elecciones europeas.

PREGUNTA

¿Qué balance hace de la cobertura informativa de las elecciones europeas?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-000498, Pregunta relativa a apoyo al sector del cerdo ibérico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a apoyo al sector del cerdo ibérico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del porcino ibérico tiene una enorme importancia en Andalucía desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Este sector es una fuente de riqueza productiva, que produce el 45% del total nacional, siendo la segunda región española en producción, transformación y elaboración de productos ibéricos.

Presenta importantes potencialidades para hacer frente a las dificultades actuales, derivadas del entorno de crisis mundial y a los menores márgenes de rentabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Agricultura y Pesca de apoyo al sector de porcino ibérico?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
María Lourdes Martín Palanco.

8-09/POC-000499, Pregunta relativa a Centro de Gestión del Medio Marino, en Algeciras (Cádiz)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la

Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a Centro de Gestión del Medio Marino, en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sábado 23 de mayo, la Consejera de Medio Ambiente realizaba una visita al Centro de Gestión del Medio Marino (CEGMA), en la barriada del Saladillo, en la ciudad de Algeciras (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la inversión realizada en el centro por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía?

¿Qué trabajo se realizará en el centro?

¿Qué objetivos persigue el CEGMA?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Fidel Mesa Ciriza.

8-09/POC-000500, Pregunta relativa a Comisión de Juventud

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a Comisión de Juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha constituido una Comisión de Juventud para diseñar propuestas comunes de activi-

dades y actuaciones entre el Instituto Andaluz de la Juventud y el Gobierno de Ceuta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos tiene la constitución de dicha comisión?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-09/POC-000501, Pregunta relativa a convenio de colaboración para el desarrollo de actividades y programas destinados al mundo de la comunicación y el periodismo

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a convenio de colaboración para el desarrollo de actividades y programas destinados al mundo de la comunicación y el periodismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Asociación de la Prensa de Sevilla han firmado un convenio de colaboración para el desarrollo de actividades y programas destinados al mundo de la comunicación y el periodismo, con especial interés en las actividades dirigidas a las mujeres y a la promoción de la igualdad de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos y duración tiene dicho convenio?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-000502, Pregunta relativa a programa Desencaja

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a programa Desencaja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía hay un gran número de jóvenes artistas que precisan del impulso de la Administración pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste el programa Desencaja que ha puesto en marcha el Instituto Andaluz de la Juventud para promocionar y difundir la obra de los jóvenes creadores andaluces?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-09/POC-000503, Pregunta relativa a construcción de un centro de atención a personas dependientes en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a construcción de un centro de atención a personas dependientes en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 26 de mayo, el Consejo de Gobierno aprobó una subvención para construir un centro de atención a personas dependientes en San Fernando (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversión supondrá la construcción de dicho centro?

¿Qué servicios ofrecerá el mismo, y a cuántas personas atenderá?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Antonio Núñez Roldán.

8-09/POC-000504, Pregunta relativa a construcción de un centro de atención a personas dependientes en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a construcción de un centro de atención a personas dependientes en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 26 de mayo, el Consejo de Gobierno aprobó una subvención para construir un centro de atención a personas dependientes en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversión supondrá la construcción de dicho centro?

¿Qué servicios ofrecerá dicho centro?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Antonio Núñez Roldán.

8-09/POC-000505, Pregunta relativa a nuevos centros de servicios sociales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009

Orden de publicación de 5 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a nuevos centros de servicios sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía viene desarrollando políticas de construcción de centros de servicios sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversión supondrá la construcción de dichas infraestructuras?

¿A cuántas personas beneficiaría este acuerdo?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Antonio Núñez Roldán.

8-09/POC-000506, Pregunta relativa a aula móvil

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a aula móvil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado mes de febrero se puso en marcha, por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, una aula móvil para formar a mujeres empresarias en el uso de las nuevas tecnologías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué formación facilita esta aula a las empresarias?

¿Cuántas mujeres han participado en dicha aula?
¿Qué localidades ha recorrido?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María del Pilar Navarro Rodríguez.

8-09/POC-000507, Pregunta relativa a campos de trabajo para jóvenes

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a campos de trabajo para jóvenes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Andaluz de la Juventud ha organizado, un año más, el programa de campos de trabajo para jóvenes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas se ofertan?
¿Qué actividades se desarrollarán en los mismos?
¿Cuántos campos de trabajo se organizarán este año?

Sevilla, 1 de junio de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María del Pilar Navarro Rodríguez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**8-09/APP-000123, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar sobre la situación actual y futura de la explotación minera "Las Cruces"

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APP-000124, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de los trabajadores de Delphi y las previsiones del Consejo de Gobierno para su recolocación

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APP-000125, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la minería en Andalucía, y especialmente sobre la explotación minera "Las Cruces"

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Juan Antonio Segura Vizcaino, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José García Giralte, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APP-000126, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de la explotación minera "Las Cruces"

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APP-000127, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de los compromisos legislativos comprometidos en los debates de investidura en la presente legislatura

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APP-000128, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de la liquidación de los avales concedidos a Isleña de Navegación, S.A. con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de los años 1994 y 1995, para la construcción de dos buques transbordadores de pasaje y carga rodada por Astilleros de Huelva, S.A.

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APP-000129, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

8-09/APP-000131, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre líneas estratégicas en la promoción y comercialización turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

8-09/APP-000133, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los resultados de la nueva Orden de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Juan Antonio Segura Vizcaino, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José García Giralte, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

8-09/APP-000134, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas adoptadas para las PYME ante la actual situación económica

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, D. Juan Antonio Segura Vizcaino, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María José López González, D. José García Giralte, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**8-09/APC-000185, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

Asunto: Analizar la situación de desempleo de los jornaleros y jornaleras de Andalucía, y las medidas que se pondrán en marcha de forma inmediata

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Pleno 8-09/APP-000042, debatida en la sesión plenaria de los días 13 y 14 de mayo de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

8-09/APC-000436, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la situación actual de endeudamiento del sector público andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009

8-09/APC-000437, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre la situación actual de la empresa SANTANA, así como de las que constituyen su parque de proveedores y del plan de diversificación para su viabilidad

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000438, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar acerca de qué participación y qué elementos tiene previsto proponer el Consejo de Gobierno andaluz en el cambio de modelo económico y social que el Presidente del Gobierno central va a promover en Andalucía

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000439, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre la situación actual de los trabajadores de Delphi y las previsiones del Consejo de Gobierno para su recolocación

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000440, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre la implicación de la Junta de Andalucía en la planificación y financiación del bulevar del soterramiento del tren en la ciudad de Málaga

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000441, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la evolución del proyecto del centro hospitalario de alta resolución de especialidades en el Valle del Guadalhorce, en Málaga

*Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000442, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Valorar si las inversiones del Plan-E y del PROTEJA están siendo utilizadas adecuadamente por parte de los ayuntamientos para los objetivos previstos; esto es, para crear empleo

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000443, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar del plan sobre desmotadoras de algodón en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000444, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) en el municipio almeriense de El Ejido

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000445, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre los trabajos de la Comisión que, integrada por representantes de las Consejerías de Economía y Hacienda, Gobernación y Empleo, tiene como función efectuar un seguimiento de las medidas previstas en el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) en el municipio almeriense de El Ejido

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000446, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre la puesta en servicio del tramo de la A-316, que discurre entre las ciudades jienenses de Baeza y Úbeda

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000447, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Tercero del Gobierno del Estado ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre la política del Gobierno de la Nación en materia de ayudas a la minería en la Comunidad Autónoma andaluza

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.3 del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde su procedencia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000448, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre Plan de Diversificación de Santana Motor de Linares (Jaén)

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. José Juan Díaz Trillo y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000449, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre las medidas que está tomando la Agencia Pública Empresarial de la RTVA para que la actual situación de crisis no repercuta negativamente en la estabilidad de su plantilla y en el sector audiovisual andaluz

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María José López González, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000450, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre previsiones sanitarias ante las altas temperaturas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Dolores Blanca Mena, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000451, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre programa de bilingüismo como eje estratégico de la innovación educativa

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000452, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre futuro decreto de acceso a la Función Pública docente

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

8-09/APC-000453, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre actuaciones a desarrollar por el Consejo de Gobierno con cargo al Fondo Extraordinario de Dependencia del Plan de Estímulo de la Economía y el Empleo del Gobierno de la Nación

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Núñez Roldán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

8-09/DIP-000004, Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. María Estrella Tomé Rico al G.p. Socialista

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. María Estrella Tomé Rico, solicitando su incorporación al G.p. Socialista, y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado Grupo parlamentario a la incorporación solicitada.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

8-09/CONV-000001, Convenio de colaboración entre comunidades autónomas para la coordinación de sus redes de centros de acogida a la mujer víctima de violencia de género

*Envío a la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179.2 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el convenio de colaboración entre comunidades autónomas para la coordinación de sus redes de centros de acogida a la mujer víctima de violencia de género, ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su envío a la Comisión de Igualdad y Bienestar Social.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA COORDINACIÓN DE SUS REDES DE CENTROS DE ACOGIDA A LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Las comunidades autónomas firmantes con competencia en materia de lucha contra la violencia de género

EXPONEN

La cooperación entre las comunidades autónomas resulta imprescindible en la nueva etapa de desarrollo y consolidación del Estado autonómico. Los ciudadanos exigen esta colaboración horizontal para una mejor prestación de los servicios públicos de competencia autonómica, que suponga asimismo una gestión más eficiente de los recursos.

Actualmente, la violencia hacia la mujer es uno de los mayores problemas sociales, cuya dimensión exige la actuación conjunta de las distintas instancias implicadas en la materia, en el ámbito de sus respectivas competencias. La responsabilidad para encontrar soluciones a estos problemas requiere la colaboración interinstitucional, la implicación de las instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil.

Con el fin de mejorar la protección y seguridad de la mujer frente a sus agresores y atender la necesidad de alejarse de manera inmediata del maltratador y de rehacer su vida fuera del entorno físico de la mujer, que, en muchos de los casos, conlleva buscar fuera del ámbito de su Comunidad Autónoma el lugar donde encontrar un alojamiento, urge una completa coordinación de las redes de centros de acogida a la mujer víctima de violencia de género de las comunidades autónomas firmantes. Además, la existencia de relaciones personales en otra Comunidad, debe favorecer el apoyo a la mujer para que busque un lugar fuera de la Comunidad donde reside.

Por ello, y siendo prioritario encontrar soluciones a estos problemas, se considera necesario avanzar en la cooperación entre las comunidades autónomas mediante la formalización del presente convenio de colaboración para la coordinación de sus redes de centros de acogida a la mujer víctima de violencia de género, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto.

El objeto del convenio es establecer un marco de colaboración en materia de atención a las mujeres víctimas de la violencia de género, en virtud del cual las Comunidades firmantes se comprometen a adoptar diversas medidas para la atención a las víctimas; entre ellas la disposición de distintas modalidades de centros de acogida para su atención inmediata.

Segunda. Recursos objeto de la colaboración.

La coordinación de las redes de centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, a efectos del presente convenio de colaboración, se refiere a los centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, de forma que se permita dar cobertura a los distintos niveles de atención que en determinados casos pueda necesitar la mujer.

Tercera. Organización del proceso.

Para facilitar el proceso de derivación a los centros de acogida entre los gobiernos de las comunidades autónomas, cuando las circunstancias del caso lo requieran, se desarrollará un protocolo de actuación, teniendo en cuenta los siguientes principios:

– Se adoptará un criterio uniforme para determinar el acceso de las mujeres que en cualquiera de las comunidades autónomas haya acreditado su condición de ser víctima de violencia de género.

– Se desarrollará un sistema de comunicación directa entre los organismos competentes en esta materia de las Comunidades firmantes para conocer las disponibilidades de plazas.

– En los supuestos de denegación de acceso a los recursos de acogida, se deberán motivar las causas, ya sea la ausencia de plaza o que la problemática específica del caso impida el proceso.

– En caso de que exista plaza disponible, se activará el proceso enviándose, por el Gobierno de la Comunidad que precise un recurso de acogida fuera de su territorio, aquellos informes y documentación relativos a la solicitante que el Gobierno de la Comunidad receptora requiera para valorar su ingreso.

– Cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con su normativa interna, tramitará el ingreso basándose en los principios de celeridad, seguridad y confidencialidad, y comunicándolo a través de medios telemáticos a la Comunidad Autónoma de origen. En supuestos de emergencia deberán resolverse en un plazo máximo de 24 horas.

– La Comunidad Autónoma de acogida se encargará de efectuar las actuaciones para la intervención social con la mujer y los descendientes, y de las que se pudieran resultar de sus desplazamientos a la Comunidad de origen como consecuencia de las gestiones derivadas de su situación (comparecencia en juzgados, régimen de vistas de menores, etc).

– Previa determinación de los criterios sobre asunción de gastos, el coste de los desplazamientos entre la Comunidad de origen y destino, así como los desplazamientos para comparecencias judiciales o del régimen de visitas del menor en su caso, y los derivados de la estancia será a cargo de la Comunidad Autónoma de origen.

Cuarta. Salvaguarda de las competencias autonómicas.

El presente convenio de colaboración se firma con la salvaguarda de las competencias que cada una de las Comunidades que lo firman ostentan en materia de atención a las mujeres víctimas de la violencia de género.

Quinta. Normativa reguladora del uso y características de los centros de acogida para la mujer víctima de violencia de género.

El uso y características de los centros de acogida para la mujer víctima de violencia de género se registrará en cada territorio por la normativa dictada por la respectiva Comunidad Autónoma.

Sexta. Intercambio de información y comunicación.

Para lograr la efectiva coordinación de las redes de centros de acogida a la mujer víctima de violencia de género de las Comunidades firmantes, se establecerá un sistema de información y comunicación común por la Comisión sectorial de desarrollo y seguimiento establecida en la cláusula siguiente.

Con este fin cada una de las comunidades autónomas se compromete a adoptar las medidas adecuadas para facilitar, al resto de Comunidades signatarias del convenio, la información actualizada correspondiente a los recursos de su Administración: modalidades de centros, número de plazas, titularidad o medios personales de los servicios que en esta materia se proporcionan por los centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.

Séptima. Comisión sectorial de desarrollo y seguimiento.

En el plazo máximo de dos meses desde la comunicación a las Cortes, se constituirá una Comisión sectorial de desarrollo y seguimiento, con la finalidad de dar cumplimiento al presente convenio, formada por todas las Comunidades firmantes a través de sus representantes en la materia.

Esta Comisión sectorial se encargará además de establecer el protocolo de actuación, que será aprobado por las partes, que desarrolle las pautas para activar la derivación, el criterio uniforme para determinar el acceso de las mujeres que en cualquiera de las comunidades autónomas haya acreditado su condición de ser víctima de violencia de género, y, entre otros, establecer los criterios de asunción de gastos.

Octava. Resolución de controversias.

La Comisión sectorial resolverá, de común acuerdo, las divergencias que pudieran surgir en la aplicación y ejecución de este convenio.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir se someterán a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dada la naturaleza administrativa del presente convenio.

Novena. Plazo de vigencia.

Este convenio entrará en vigor el 1 de enero de 2010 y tendrá una duración indefinida.

Décima. Adhesión de otras comunidades autónomas.

Las comunidades autónomas firmantes promoverán las acciones necesarias para que el resto de comunidades autónomas que lo deseen se adhieran al presente convenio.

Undécima. Extinción y modificación del convenio.

El convenio se extinguirá por el común acuerdo entre las partes o por el incumplimiento de las obligaciones asumidas en el mismo.

Cualquiera de las comunidades autónomas firmantes podrá promover la revisión de alguno de los términos del convenio. Las modificaciones deberán incorporarse al convenio y ser suscritas por todas las partes.

Decimosegunda. Separación del Convenio de Colaboración.

Cualquiera de las comunidades autónomas podrá separarse del convenio previa comunicación, con una antelación mínima de dos meses, a las restantes por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. La separación producirá efectos desde el 1 de enero del año siguiente.

En caso de separación de cualquiera de las Comunidades firmantes, el convenio continuará en vigor respecto a las restantes comunidades autónomas.

Por todo lo expuesto,

En prueba de conformidad, se firma el presente convenio para que surta efectos con criterios de reciprocidad con todas las comunidades autónomas que, ostentando competencias en materia de lucha contra la violencia de género, lo suscriban.

8-09/CONV-000002, Convenio de colaboración entre comunidades autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y de pesca recreativa en aguas interiores

*Envío a la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 5 de junio de 2009*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179.2 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el convenio de colaboración entre comunidades autónomas para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y de pesca recreativa en aguas interiores, ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su envío a la Comisión de Medio Ambiente.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA EL RECONOCIMIENTO RECÍPROCO DE LAS LICENCIAS DE CAZA Y DE PESCA RECREATIVA EN AGUAS INTERIORES.

Las comunidades autónomas firmantes con competencia exclusiva en materia de caza y pesca.

EXPONEN

La cooperación entre las comunidades autónomas resulta imprescindible en la nueva etapa de consoli-

ción del Estado autonómico. Los ciudadanos exigen esta colaboración horizontal para una mejor prestación de los servicios públicos de competencia autonómica, que supondría asimismo una gestión más eficiente de los recursos.

Actualmente, para el ejercicio de las actividades cinegéticas y de pesca recreativa resulta preciso contar con una licencia de caza o pesca diferente para cada Comunidad Autónoma. La caza y la pesca se practican en todo el territorio español, lo que exige una colaboración entre el mayor número posible de comunidades autónomas para evitar que los cazadores y pescadores tengan que repetir todos los trámites administrativos y acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos, tantas veces como licencias necesiten obtener para ejercer su derecho en distintas comunidades autónomas.

Con el fin de reconocer recíprocamente las licencias de caza y de pesca recreativa en aguas interiores en los diferentes territorios de las comunidades autónomas firmantes con independencia de cual sea la Comunidad parte que las hubiera expedido, se considera necesaria la suscripción de este convenio con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto.

El objeto de este convenio es establecer un marco de colaboración en virtud del cual las comunidades autónomas firmantes reconocen recíprocamente en su territorio las licencias de caza y de pesca recreativa en aguas interiores expedidas por las demás comunidades autónomas que sean parte, con arreglo a las cláusulas previstas en el presente convenio. Este reconocimiento recíproco se formalizará mediante un documento común con efectos interautonómicos.

Segunda. Salvaguarda de las competencias autonómicas.

El presente convenio se firma con la salvaguarda de las competencias exclusivas que cada una de las Comunidades que lo firman ostenta en materia de caza y pesca.

Tercera. Normativa aplicable al ejercicio de la caza y la pesca.

El ejercicio de las actividades de caza y pesca se regirá en cada territorio por la normativa dictada por la respectiva Comunidad Autónoma.

Cuarta. Condiciones para el reconocimiento de validez de las licencias con efectos interautonómicos.

Para que las comunidades autónomas firmantes reconozcan en su territorio la licencia de caza o de pesca expedida por cualquiera de ellas, será necesario:

a) Que la licencia de caza o de pesca haya sido expedida por la Comunidad Autónoma donde el interesado tenga su vecindad administrativa.

b) Que el beneficiario cuente con la edad mínima para el ejercicio de las actividades de caza y pesca que establezca la normativa autonómica en cuyo territorio pretenda su ejercicio.

c) El abono de la tasa exigida por la Comunidad Autónoma donde el pescador o cazador desee ejercitar su derecho. A estos efectos, todas las comunidades autónomas firmantes del presente convenio deberán facilitar el pago electrónico de la tasa prevista en su normativa.

Quinta. Efectos del reconocimiento recíproco.

La expedición de la licencia de caza y pesca por una Comunidad Autónoma firmante de acuerdo con lo dispuesto en el presente convenio surtirá en el territorio de cualquier Comunidad Autónoma que sea parte a los mismos efectos que si hubiera sido otorgada por ella misma.

El titular de una licencia de caza o de pesca con efectos interautonómicos podrá ejercitar su derecho en el territorio de cualquiera de las comunidades autónomas firmantes. Los efectos interautonómicos tendrán la duración de la licencia otorgada por cada Comunidad Autónoma, con una duración máxima de diez años.

Durante el ejercicio de estas actividades en el territorio de cualquiera de las Comunidades signatarias, el cazador o pescador deberá portar:

a) La licencia de caza o pesca con efectos interautonómicos.

b) El justificante que acredite el pago de la tasa anual de dicha Comunidad para el ejercicio de la caza o la pesca.

c) La demás documentación exigible en la Comunidad Autónoma en cuyo territorio esté cazando o pescando, como los seguros obligatorios.

Sexta. Formato de la licencia con efectos interautonómicos.

La licencia de caza y pesca emitida conforme a este convenio tendrá un elemento distintivo común de sus efectos interautonómicos. Las comunidades autónomas podrán fijar una tasa común para la primera expedición y para su renovación. El desarrollo de la aplicación informática para la emisión de esta licencia será conjunto entre las Comunidades signatarias.

Séptima. Régimen sancionador.

Cada Comunidad Autónoma aplicará sus propias disposiciones en materia sancionadora respecto a las infracciones que se cometan en su territorio.

Octava. Intercambio de información.

Cada una de las Comunidades, parte de este convenio, se compromete a adoptar las medidas adecuadas para facilitar, al resto de las Comunidades signatarias, la información relativa al otorgamiento de licencias con efectos interautonómicos de caza y pesca en aguas interiores acordadas por su Administración, así como para el intercambio de comunicaciones de interés común mediante sistemas de información y comunicación registrales.

A estos efectos, será necesaria la creación del soporte informático preciso para un intercambio automático de la información entre las distintas comunidades autónomas firmantes del convenio.

Novena. Comisión sectorial de desarrollo y seguimiento.

En el plazo máximo de dos meses desde la comunicación a las Cortes Generales, se constituirá una Comisión sectorial de desarrollo y seguimiento con la finalidad de dar cumplimiento al presente convenio, formada por todas las comunidades autónomas firmantes a través de sus representantes en la materia.

Esta Comisión sectorial se encargará de desarrollar, antes de los correspondientes períodos de caza y pesca del año 2012, los criterios de convergencia entre las diferentes comunidades autónomas firmantes, relativos a las condiciones de aptitud, la duración de las licencias y los requisitos administrativos, así como el sistema de actuación a seguir durante dicho período transitorio para la ejecución del presente convenio.

Décima. Resolución de controversias.

La Comisión sectorial resolverá, de común acuerdo, las divergencias que pudieran surgir en la aplicación y ejecución de este convenio.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir se someterán a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dada la naturaleza administrativa del presente convenio.

Undécima. Plazo de vigencia.

Este convenio entrará en vigor el 1 de enero de 2010 y tendrá una duración indefinida.

Duodécima. Adhesión de otras comunidades autónomas.

Las comunidades autónomas firmantes promoverán las acciones necesarias para que el resto de comunidades autónomas que lo deseen se adhieran al presente convenio.

Decimotercera. Extinción y modificación del convenio.

El convenio se extinguirá por el común acuerdo entre las partes, o por el incumplimiento de las obligaciones asumidas en el mismo.

Cualquiera de las comunidades autónomas firmantes podrá promover la revisión de alguno de los términos del convenio. Las modificaciones deberán incorporarse al convenio y ser suscritas por todas las partes.

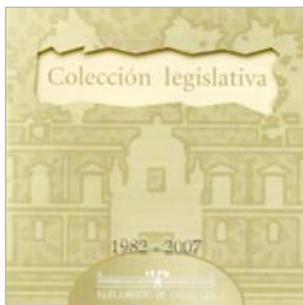
Decimocuarta. Separación del Convenio de Colaboración.

Cualquiera de las comunidades autónomas podrá separarse del convenio previa comunicación, con una antelación mínima de dos meses, a las restantes por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. La separación producirá efectos desde el 1 de enero del año siguiente.

En caso de separación de cualquiera de las Comunidades firmantes, el convenio continuará en vigor respecto a las restantes comunidades autónomas.

Por todo lo expuesto,

En prueba de conformidad, se firma el presente convenio para que surta efectos con criterios de reciprocidad con todas las comunidades autónomas que, ostentando competencias exclusivas en materia de caza y pesca, lo suscriban.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

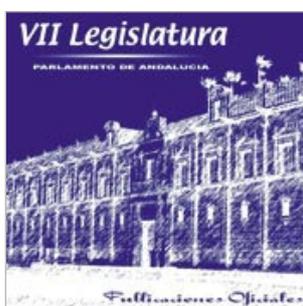
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía